



Gobierno
de La Rioja

orientación
educativa
EQUIPOS

alumn@s con altas capacidades



guía
para
padres



Este documento ha sido realizado por el grupo de especialistas en altas capacidades del Equipo de Orientación Educativa de Logroño Oeste:

Fernández Diez, Julio
Izquierdo Villanueva, Fermín
Pastor Ripoll, Alma Belén
Zorzano Colás, Noelia



Índice

3

0.- INTRODUCCIÓN	5
1.- DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	6
2.- CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES	10
3.- LA RESPUESTA EDUCATIVA	16
4.- ORIENTACIONES PARA FAMILIAS.	21
5.- LAS 10 PREGUNTAS MAS FRECUENTES ACERCA DE LAS ALTAS CAPACIDADES.	24
6.- ¿QUÉ HAGO SI SOSPECHO QUE MI HIJO/A TIENE ALTAS CAPACIDADES?	28
7.- PARA SABER MÁS.	30





0.- INTRODUCCIÓN

Los cambios producidos en los últimos años en el campo de las altas capacidades intelectuales tanto en el marco teórico como en el legislativo hacían necesario renovar nuestra anterior "Guía para padres y profesores de alumnos superdotados" del año 2002 con el fin de seguir ofreciendo una información actualizada y veraz.

5

No menos necesario era actualizar la información sobre la respuesta educativa que desde el Sistema Educativo Riojano podemos proporcionar a estos alumnos, que con el paso del tiempo se ha hecho más diversa, integradora y compleja.

Al igual que su predecesora, esta breve guía nace con la finalidad de proporcionar a familias y profesores una información sencilla pero rigurosa con orientaciones claras y precisas sobre el modo de actuar con los hijos/as o alumnos/as de altas capacidades.

Desde una óptica orientadora abierta a diferentes corrientes teóricas, hemos pretendido realizar una recopilación sensata y equilibrada de los principales conocimientos científicos que sobre este campo de estudio podemos ofrecer en el momento actual.

Esperamos que este trabajo contribuya siquiera mínimamente a aclarar conceptos y aumentar la sensibilidad de la comunidad educativa hacia un tema de permanente actualidad, tan complejo como apasionante y tan dado a la magnificación como al olvido más clamoroso.



mo facilitar la flexibilización del límite inferior del CI considerado para ser designado como tal. Así, dentro del grupo del alumnado de altas capacidades incluiríamos además del tradicional grupo de alumnos/as superdotados a los alumnos/as talentosos, entendiendo por talento la capacidad superior en una o varias áreas de la producción humana. Hay numerosas clasificaciones de tipos de talentos, siendo la más conocida la procedente del Informe Marland (1971) que distingue entre talento verbal, matemático, académico, creativo, artístico, musical, social y deportivo. Así, se utilizaría «superdotado» para referirse al alumnado que manifiestan una aptitud intelectual global, mientras que «talentoso» se reservaría para aquellos con habilidades específicas en un campo concreto.

Esto hace que dentro del grupo de alta capacidad podamos situar entre 10% y el 15% de la población.

SUPERDOTADOS: todavía es un término muy utilizado y sin duda controvertido. La Real Academia de la Lengua Española define superdotado como: *“La persona que posee cualidades que exceden de lo normal. Especialmente se usa refiriéndose a las condiciones intelectuales”*. Dentro del campo de la psi-

terísticas son muy difíciles de predecir en edades tempranas donde, por tanto, sería más sensato hablar de capacidades que de superdotación.

Inadecuada traducción: Quizá la objeción más frecuente sea de tipo lingüístico y procede de una inadecuada traducción del término original inglés. La etimología de la palabra *gifted*, deriva de *gift* (dote o regalo) y la traducción a nuestro idioma es la de dotado o capacitado. La utilización del prefijo «súper» da un carácter exclusivista y equívoco al término en nuestra lengua, ya que marca diferencias mucho más importantes de lo que corresponde a la realidad. Por tanto, para ser precisos con relación al término original, tiene poco sentido que empleemos la palabra con el prefijo «súper».



mal alcanzan niveles de inteligencia muy elevados. Precocidad hace referencia a velocidad en el desarrollo en los primeros años de vida, mientras que la alta capacidad estaría indicando unas características estables a lo largo de las diferentes etapas de la vida del individuo.

PRODIGIOS: son los que desarrollan productos, fuera de lo común para su edad, que llaman la atención en un campo específico: memoria, lenguaje, música, etc. Ha habido figuras eminentes que fueron niños prodigio en su infancia; el caso de Mozart es universalmente conocido, pero ha habido otros que no lo fueron, e incluso a los ojos de sus profesores pasaron como alumnos torpes (Einstein o Edison). También son conocidos numerosos casos de niños prodigio que posteriormente no han desarrollado más habilidades que cualquier otro adulto.



2.- CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

10

Teniendo en cuenta que cada alumno/a es único/a y presenta sus propias características y peculiaridades, a continuación presentamos las que podemos encontrar con frecuencia en este colectivo.

↳ **SUPERDOTADOS O SOBREDOTADOS**

Aprenden con rapidez y muestran gran capacidad para retener y utilizar los conocimientos adquiridos. Pueden manejar una cantidad de información superior al resto de los niños e interconexiónarla: relacionan ideas y conceptos con facilidad.

Presentan un buen dominio del lenguaje, tanto en comprensión como en expresión. Elevado dominio de la comunicación, comprensión de mensajes verbales y no verbales; ideas abstractas y complejas. Vocabulario altamente avanzado para su edad, suelen ser ricos de expresión, elaboración y fluidez.

Destreza superior para resolver problemas. Tienden a considerar las situaciones problemáticas como un reto y utilizan estrategias sistemáticas y múltiples para encontrar una solución adecuada.



Su comportamiento puede ser sumamente creativo (original, inusual) y ello puede observarse por las ideas que expresan o por las actividades que realizan: dibujos, juegos, experimentos, etc. Tienen una extensa gama de intereses. Muy curiosos y preguntones.

En ocasiones muestran un interés profundo y apasionado por un área o áreas de conocimiento y dedican todos sus esfuerzos a obtener información sobre los mismos. Suelen ser buenos lectores, especialmente en lecturas relacionadas con sus temas de interés.

Se les suele describir como perfeccionistas y autocríticos, aspiran a niveles elevados de rendimiento y son muy perseverantes en las tareas que les interesan. Suelen manifestar preocupaciones tempranas por temas trascendentes (la muerte, las guerras, la enfermedad...).

Suelen mostrar buenas habilidades sociales y es frecuente que desempeñen el papel de líder en la clase. Sólo cuando las diferencias con relación a sus compañeros son muy importantes pueden surgir dificultades de interacción social.

El rendimiento escolar suele ser bueno. Sólo cuando existen problemas importantes de motivación, autoestima, inadecuado nivel de expectativas etc. pueden llegar a una situación de bajo rendimiento escolar.



↳ **TALENTO ACADÉMICO.**

Básicamente se describe al alumnado con talento académico como buenos asimiladores de conocimientos y voraces lectores. Aprenden rápidamente especialmente los contenidos escolares que se presentan siguiendo una estructura lógica, pero se encuentran incómodos en situaciones más flexibles y menos estructuradas. La principal diferencia con los superdotados es que los talentosos académicos no son creativos, sino que tienden más a reproducir los conocimientos adquiridos que a utilizarlos de formas diferentes; son consumidores de información más que productores de ideas novedosas. Su capacidad creativa para realizar aportaciones originales es semejante al resto de niños de su edad.

↳ **TALENTO CREATIVO.**

Se trata de niños y niñas con altos niveles de creatividad pero con rendimiento semejante al resto de los niños o a veces un tanto bajo en el resto de aptitudes intelectuales, especialmente en las que implican razonamiento lógico. Los creativos son capaces de producir gran número de ideas diferentes sobre un tema. Ante un problema encontrarán soluciones múltiples y variadas aunque, en ocasiones, les resulta difícil seguir un proceso lógico para elegir la más adecuada. Son capaces de dar usos innovadores a materiales comunes.



↳ TALENTO VERBAL.

El alumnado con talento verbal destaca extraordinariamente en las habilidades y aptitudes intelectuales relacionadas con el lenguaje: capacidad de comprensión, fluidez expresiva, dominio del vocabulario, aprendizaje de la lectura y escritura, etc. Como el lenguaje tiene una repercusión importante en la mayoría de las áreas escolares, el rendimiento de éstos suele ser bueno, a excepción de las áreas en las que el lenguaje tiene una menor influencia.

13

↳ TALENTO LÓGICO MATEMÁTICO.

El alumnado con talento matemático muestran una habilidad excepcional para el aprendizaje de las matemáticas: sistemas de numeración, operaciones de cálculo, resolución de problemas, etc. Suele describirse a los talentosos matemáticos, como aquellos que muestran desde muy pequeños gusto por los números y por los juegos numéricos. También pueden llegar a sentirse fascinados por formas espaciales, rompecabezas, dibujos, diseños... y tienden a buscar en ellos ideas aritméticas, incluso utilizan sus juguetes en este sentido: coches en fila, muñecas ordenadas por tamaños, etc. Es frecuente, a la vez, observar en éstos gran habilidad para argumentar, preguntar y razonar utilizando conectivos lógicos: "*si primero ocurre esto, luego ocurrirá...*". Su rendimiento escolar es muy sobresaliente en el área de matemáticas sin llegar a sobresalir en el resto de las áreas.



↳ **TALENTO SOCIAL**

Son los que destacan considerablemente en habilidades de interacción social. De ellos suele decirse que expresan una empatía natural y una conciencia casi intuitiva de las necesidades de los demás. En la mayoría de grupos en los que se integran, desempeñan el papel de líder, y a ellos acuden en busca de ayuda los otros niños. Tienden a organizar juegos y tareas y ejercen una influencia importante en el funcionamiento del grupo. También es frecuente que estos chicos y chicas asuman cualquier tipo de responsabilidad más allá de lo esperado para su edad.

↳ **TALENTO ARTÍSTICO**

El alumnado con talento artístico manifiesta una habilidad excepcional para las artes plásticas: dibujo, pintura, modelado, etc. Generalmente, desde muy pequeños realizan, de forma espontánea, actividades muy variadas de tipo artístico. Parecen disfrutar de sus realizaciones y dedican mucho tiempo a este tipo de actividades. Sus resultados académicos suelen ser intermedios y es posible que aparezcan dificultades en algún área escolar.

↳ **TALENTO MUSICAL**

El alumnado con talento musical presenta una extraordinaria capacidad para el aprendizaje de la música. No sólo muestran atención y gusto por la música sino una intensa



y muy fina percepción musical. Desde muy corta edad pueden reproducir fielmente canciones y melodías y, en algunos casos, cuando se les proporciona un instrumento de teclado, son capaces de tocar en él melodías sin aprendizaje previo. Su rendimiento escolar es variable. En ocasiones, a la vez que en música obtienen buenos resultados en otras áreas como las matemáticas.

↳ **TALENTO MOTRIZ**

El talentoso/a motriz destaca, respecto a los de su edad, en aptitudes físicas: agilidad, coordinación de movimientos, etc. Se les considera gimnastas natos y sus habilidades especiales pueden apreciarse cuando practican algún deporte o danza. En el ámbito madurativo, se observa en estos niños y niñas una cierta precocidad en el desarrollo motor que se manifiesta en un control del cuerpo mejor que los de su edad. Su rendimiento escolar es normal o, a veces, incluso bajo, exceptuando el área de educación física.



3.- LA RESPUESTA EDUCATIVA

Desde la Ley General de Educación de 1970 nuestra normativa recoge la necesidad de identificar e intervenir ante las necesidades educativas que puedan presentar los alumnos con altas capacidades o superdotación. Sin embargo, hasta fechas muy recientes este grupo ha sido uno de los grandes olvidados del sistema educativo. En la actualidad existe un amplio marco legal que permite respuestas educativas muy flexibles e individualizadas:

↳ **MARCO LEGAL**

LOE modificada por la LOMCE:

Artículo 71. Principios.

2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Artículo 76. Ámbito. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al



alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.»

REAL DECRETO 943/2003 DE 18 DE julio (BOE de 31 de julio de 2003)

Artículo 7. Criterios generales para flexibilizar la duración de los diversos niveles, etapas y grados para los alumnos superdotados intelectualmente. 1. La flexibilización de la duración de los diversos niveles, etapas y grados para los alumnos superdotados intelectualmente consistirá en su incorporación a un curso superior al que le corresponda por su edad. Esta medida podrá adoptarse hasta un máximo de tres veces en la enseñanza básica y una sola vez en las enseñanzas posobligatorias. No obstante, en casos excepcionales, las Administraciones educativas podrán adoptar medidas de flexibilización sin tales limitaciones. Esta flexibilización incorporará medidas y programas de atención específica

REAL DECRETO 696/1995 DE 28 DE ABRIL (BOE de 2 de junio de 1995) de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 1996 (BOE de 23 de Febrero) por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y



se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.

ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 1996 (BOE de 3 de mayo) por la que se regulan las condiciones y procedimientos para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.

18

↳ **LA RESPUESTA EDUCATIVA EN LA RIOJA**

Nuestro marco legislativo permite un variado repertorio de medidas educativas que podemos agrupar en torno a cuatro grupos de medidas:

FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIDAD

La flexibilización de la duración de los diversos niveles, etapas y grados consistirá en su incorporación a un curso superior al que le corresponda por su edad. Esta medida suele tomarse en alumnos con altas capacidades intelectuales, con muy buen rendimiento académico, adecuada madurez emocional, buenas habilidades sociales y cuando se prevea que esta medida va a ser beneficiosa para su desarrollo personal y social. La flexibilización debe completarse con la toma de medidas y programas de atención específica, habitualmente una adaptación de compactación del currículo.



ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, se realizan previa evaluación psicopedagógica, con los alumnos que tiene un rendimiento excepcional en un número limitado de áreas. Dentro de este grupo de medidas se contemplan los sistemas de profundización y enriquecimiento tanto horizontal como vertical en contenidos específicos de las distintas áreas destinados a los alumnos con altas capacidades intelectuales, adoptando estrategias metodológicas específicas de enseñanza y aprendizaje.

AGRUPAMIENTOS

En algunos centros con elevado número de alumnos de altas capacidades se realizan agrupamientos flexibles en función del grado de dominio de las diferentes materias para realizar actividades de ampliación y/o actividades complementarias a las materias impartidas.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES EDUCATIVOS PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES

El Gobierno de la Rioja cuenta con un proyecto pionero en la atención de alumnos de altas capacidades EL PROYECTO EXPLORA <http://explora.larioja.edu.es/> desde una perspectiva integradora se trata de ofrecer una respuesta a los alumnos con curiosidad, con in-



quietudes intelectuales, con altas capacidades o sencillamente con ganas de aprender. Para ello se cuenta con una serie de talleres presenciales diseñados por el propio centro educativo y otros on-line para que los alumnos puedan realizar desde casa con ayuda de sus padres.

OTROS PROGRAMAS ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES DE ENRIQUECIMIENTO

La asociación padres de alumnos de la Rioja (ARNAC), la Universidad de la Rioja y otras asociaciones realizan diferentes talleres y actividades de ampliación para alumnos de altas capacidades.

OTROS RECURSOS

La atención a los alumnos con altas capacidades no se realiza tan solo desde el sistema educativo, nuestra sociedad ofrece una amplísima oferta educativa y cultural que podemos aprovechar con estos alumnos:

- Talleres y exposiciones ofrecidos por distintas entidades e instituciones (Casa de las ciencias, Museo provincial...).
- Concursos científicos.
- Conservatorio (con la posibilidad de entrar un año antes).
- Aprendizaje de idiomas (on-line y presencial).
- Ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación.



4.- ORIENTACIONES PARA FAMILIAS.

No debemos olvidar lo obvio: los niños con altas capacidades son fundamentalmente NIÑOS y la labor de los padres es, ante todo ser PADRES. El contexto familiar, es el principal soporte afectivo y el mejor medio natural par la estimulación del aprendizaje.

21

ES CONVENIENTE:

- Fomentar sus intereses y el desarrollo de sus capacidades, sin llegar a una presión o sobrecarga excesiva:
 - Proporcionarle ambientes y salidas culturalmente enriquecedoras: científicas, artísticas, deportivas, de ocio etc.
 - Colaborar en las actividades que realice.
 - Facilitarle materiales, espacios y modelos estimulantes.
 - Animarle a desarrollar su creatividad en los temas que más le interesen.
 - Proponerle la realización de actividades variadas.
- Ayudar a que forme una buena imagen de sí mismo:
 - Ayudarle a aceptarse tal y como es.
 - Comprender y respetar sus preocupaciones, sin juzgar si son o no adecuadas para su edad.



- Tener un nivel de expectativas razonables admitiendo que puede tener fallos y dificultades como cualquier otro niño.
- Reforzar positivamente sus logros, teniendo en cuenta la propia familia, al propio contexto de valores y la realidad socio-económica.
- Ayudarle a tener buenas relaciones con los demás:
 - Favorecer la sensibilidad y la flexibilidad ante los demás.
 - Animándole a participar en actividades lúdicas y recreativas: campamentos, excursiones, deportes etc.
 - Aprender a aceptar y valorar a los demás para conseguir que los demás le acepten y le valoren.
- Fomentar el diálogo y crear un clima de confianza:
 - Escucharle con atención aunque no compartamos sus ideas.
 - Interesarnos por los temas que a él le preocupan.
 - Compartir la toma de decisiones familiares, sin renunciar a la autoridad paterna cuando sea necesario.
- Mantener contacto y colaboración con el colegio:
 - Buscar la colaboración mutua de todas las personas que trabajen con el niño.
 - Estar al tanto de las actuaciones educativas que se llevan a cabo en el colegio.
 - Intercambiar información con el centro sobre aspectos relevantes del desarrollo del niño.



- Colaborar en las actividades que el centro organice con los padres de los alumnos.

NO CONVIENE:

- Caer en la euforia ni en la desesperación por tener un hijo con estas características.
 - Presionarles y exigirles demasiado y esperar que destaquen en todo.
 - Utilizar el diagnóstico de sobredotación para justificar conductas inadecuadas.
 - Ser demasiado permisivos.
 - Tener unas expectativas desmesuradas respecto a sus logros.
 - Fomentar un afán perfeccionista que le impida cometer errores.
 - Etiquetarles y hacer alarde de sus capacidades haciendo que se sienta como “un bicho raro”.
 - Fomentar se cree una imagen de superioridad con respecto a los demás.
 - Sobrecargarle de tareas evitando que tenga tiempo libre.
 - Cometer el error de pensar que los problemas que puedan aparecer (sociales, afectivos, comportamiento...) están derivados SIEMPRE por su alta capacidad.
- **En todo caso, siempre será muy importante el desarrollo global del niño/a de forma armónica, no centrándonos solamente en aquellos aspectos en los que más destaca.**



5.- LAS 10 PREGUNTAS MAS FRECUENTES ACERCA DE LAS ALTAS CAPACIDADES.

24

1. ¿Cuántos alumnos con altas capacidades hay?

Como hemos dicho con anterioridad dentro del término altas capacidades se incluye aproximadamente del 10% al 15% de la población.

2. ¿El alumnado con altas capacidades destacan en todo?

Evidentemente no, al igual que el resto de los alumnos pueden presentar dificultades de aprendizaje en determinadas áreas.

3. ¿Puede alguien con altas capacidades fracasar en los estudios?

Casi todas las investigaciones realizadas con alumnos superdotados señalan que la mayoría de los alumnos presentan un buen rendimiento escolar. Sin embargo, hay un porcentaje que pueden presentar fracaso escolar. No debemos olvidar que el esfuerzo y la dedicación son necesarios incluso para los más capaces.



4. ¿Podemos esperar del alumnado con altas capacidades logros parecidos a los Picasso, Mozart o Einstein?

Sería injusto y sin duda una comparación frustrante para éstos, esperar de un conjunto tan amplio de sujetos (como hemos dicho en torno a un 10% o 15% de la población) logros parecidos a los de genios más insignes que a lo largo de su historia ha conocido la humanidad.

25

5. ¿El alumnado con altas capacidades, lo forman personas inadaptadas, insociables e inestables en alguna medida?

En general tienden a ser sociables y emocionalmente estables, tal como se ha comprobado desde los primeros acercamientos científicos al tema. No obstante, al igual que ocurre con el resto de la población hay variaciones dentro del grupo de alta capacidad.

6. ¿El alumnado de altas capacidades se aburre en el colegio y crea problemas a sus educadores?

Es evidente que si no se les presta la atención educativa adecuada tienden a distraerse e incluso a volverse indisciplinados, pero si encuentran un apoyo suelen presentar un buen comportamiento, adaptándose bien a sus compañeros y profesores.



9. ¿El alumnado con altas capacidades requieren centros educativos especiales?

No. El alumnado con altas capacidades es escolarizado en centros docentes ordinarios, si bien se podrán tomar las medidas de enriquecimiento curricular o de flexibilización del periodo de escolarización que se consideren convenientes en cada caso.

27

10. ¿Quién determina la existencia de necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación en el alumnado?

La legislación vigente indica expresamente que la competencia para determinar que un alumno es sujeto con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación intelectual corresponde, dentro del sistema educativo a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica o a los Equipos de Atención Temprana dependientes del M.E.C. o de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación y a los titulares de la especialidad de Psicopedagogía de los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria.



6.- ¿QUÉ HAGO SI SOSPECHO QUE MI HIJO/A TIENE ALTAS CAPACIDADES?

En muchas ocasiones son los propios padres los primeros en percatarse de las altas capacidades de sus hijos, al observar un vocabulario avanzado para su edad, una enorme curiosidad, o una gran facilidad para realizar nuevos aprendizajes.

Algunos hechos evolutivos han demostrado su eficacia en la predicción de una futura alta capacidad. Benito, Y. y Moro, J. ("Proyecto para la identificación temprana de alumnos superdotados, 1997) recogen los siguientes indicadores:

- Identificar colores a los 18 meses.
- Realizar un puzzle de al menos veinte piezas a los 2,5 años.
- Leer un libro con facilidad a los 4 años.

Cuando sospechemos que nuestro hijo/a tiene altas capacidades lo mejor es comunicarlo al tutor/a. En primer lugar, porque es quien puede derivar el caso a los servicios de orientación del colegio para una evaluación de sus capacidades. En segundo lugar porque será la persona encargada de poner en práctica las medidas curriculares que puedan determinarse para atender adecuadamente sus necesidades.

Una vez identificadas las altas capacidades y valoradas las necesidades educativas del alumnado serán los servicios de



orientación quienes asesoren a la familia y orienten una adecuada respuesta educativa, así como los recursos disponibles.



7.- PARA SABER MÁS.

- **Directorio de Recursos:**

- Consejería de Educación, Cultura y Empleo. C/ Marqués de Murrieta nº 76 (ala oeste) Logroño. Tfno: 941 291660
- Equipos de Orientación Educativa de la Rioja <http://orientacion.edurioja.org/>
- ARNAC Asociación Riojana de Alumnos de Altas Capacidades <http://www.arnac.es/>

- **Bibliografía: En la elaboración de esta guía se han utilizado los siguientes libros:**

AROCAS SANCHEZ, E.. (2012): Altas capacidades intelectuales. Programas de enriquecimiento curricular. Madrid, CEPE

BENITO, Y. (1.994): Interacción e investigación psicoeducativas en alumnos superdotados. Salamanca. Amaru Ediciones.

ELLIS, J. Y WILLINSKY, J. (1999) Niñas, mujeres y superdotación. Madrid. Narcea.

FREEMAN, J. (1.988): Los niños superdotados. Aspectos psicológicos y pedagógicos. Madrid. Santillana-AulaXXI.



GENOVARD, C. Y CASTELLO, A. (1.990): El límite superior. Aspectos psicopedagógicos de la excepcionalidad intelectual. Madrid. Pirámide.

GÓMEZ, M^a.T., MIR, V. (2011): Altas capacidades en niños y niñas. Madrid. Narcea.

PEREZ, L. (1.993): 10 palabras claves en superdotados. Navarra. Verbo Divino.

PEREZ, L. (1.998): El desarrollo de los más capaces. Madrid. M.E.C.

REGADERA LOPEZ, A. SÁNCHEZ CARRILLO, J.L. (2002): Identificación y tratamiento de los alumnos con altas capacidades. Adaptaciones curriculares primaria y ESQ. Valencia. Editorial Brief

RAYO LOMBARDO. (1997): Necesidades educativas del superdotado. Madrid. EOS

RENZULLI, J.S. y OTROS (1997): Escalas para la Valoración de las características de Comportamiento de los Estudiantes Superiores. Amarú Ediciones. Salamanca.

STENBERG, R. (1.993): Más allá del cociente intelectual. Bilbao. Desdee de Brower.

TOURON, J., PERALTA, F., REPARAZ, CH., (1998) La superdotación intelectual: modelos, identificación y estrategias educativas. Ansoain. EUNSA

WALLACE, B. (1.988): La educación de los niños más capaces. Madrid. Aprendizaje Visor.

